

## La Mañana

SANTIAGO, 19 DE ENERO DE 1911

### COMISIONES PARLAMENTARIAS

Al comenzar el período de sesiones, que se inició en 1906, el honorable señor Zañartu, Diputado de Balmaceda, en aquel entonces, presentó un proyecto de ley que creaba las Comisiones Parlamentarias de Investigación, en forma análoga a las establecidas en Inglaterra, Francia, y otros países; en donde los rodajes políticos, han adquirido un alto grado de perfeccionamiento.

La creación de comisiones de cuestión parlamentarias ó la reforma de las comisiones permanentes de la Cámara, es una necesidad premiosa entre nosotros. Nos atreveríamos a sostener, sin miedo de incurrir en una exageración, que este proyecto es el de mayor importancia que podrá discutir la Cámara.

Ninguno como éste tendrá una influencia tan decisiva en la formación de las leyes, que hoy resultan defectuosas, más que por culpa de nuestro Parlamento, por la índole de la organización de las comisiones encargadas de estudiar los proyectos de ley, presentados por el Ejecutivo y por los congresales.

Las atribuciones conferidas por el reglamento a las comisiones permanentes de las Cámaras, son completamente nulas. Los miembros de esas comisiones no tienen los medios de inquiren los datos que les son indispensables para formarse un concepto cabal sobre una materia determinada.

Si se trata de legislar, digamos sobre la fabricación de vinos, los congresales no tienen más datos que los muy limitados que pueda darse el Ministro del ramo, que bien poco entenderá sobre esta materia en la mayor parte de los casos.

La ley, forzosamente, resulta defectuosa y en vez de favorecer a la producción vinícola del país la perjudicará casi siempre.

Las comisiones de los otros parlamentos del mundo, tienen en un caso análogo el derecho de llamar, en un ejemplo, a un solo a los vinicultores de las distintas regiones del país que pudieran ilustrarlas sobre la materia; y los industriales llamados, tienen que concurrir obedeciendo a disposiciones terminantes de la Ley Orgánica de las Comisiones de los parlamentos a que hacemos referencia. La infracción de esas leyes es penada en forma severa.

Cuando un proyecto de ley se ha estudiado tomando en cuenta todos los intereses que puedan ser afectados, la ley tiene una necesidad, sin producir un solo daño.

Pero será muy difícil hacer entre nosotros aprobar una ley en este sentido porque tenemos de la libertad un concepto errado. La ignoramos sin murmurar y generalmente sin comprenderla. Esta es la razón, porque siempre que establecemos en una nueva ley un nuevo derecho, una atribución nueva conferida a los poderes públicos frente a los ciudadanos, creemos que se veja la libertad, que se la ofende y decimos que eso no es aceptable, aunque la obligación nueva esté llamada a producir grandes beneficios a la inmensa mayoría de los ciudadanos y así a los mismos a quienes se les impone nuevas obligaciones.

Esta idea de que las comisiones parlamentarias puedan llamar a su seno a cualquier ciudadano para pedirle información ha levantado protestas entre los que pretenden tener el privilegio de guardar la libertad.

La idea de que el señor X, pueda ser llamado por las comisiones parlamentarias en el tiempo de sus conciliaciones, le subleva a algunos de nuestros conciliadores hasta la última fibra de su indignación.

Y, sin embargo, esas protestas son absurdas desde el momento mismo en que todas las leyes encierran una limitación de la libertad; lo único que debe preocupar a los legisladores es que las trabas que se pongan a la libertad le representen al país donde se legisla, mayores ventajas que inconvenientes, sin lesionar intereses ni derechos legítimamente creídos.

Es de toda evidencia que un país gana autorizando a los poderes públicos para que tengan el derecho de obligar a los ciudadanos a que den todos los datos que le son indispensables a la Comunidad en la elaboración de las leyes.

Es fuera de duda que leyes elaboradas con ignorancia de los datos más indispensables producirán males que nadie puede remediar.

Otras ventajas tienen las comisiones parlamentarias de investigación, con facultades amplias para proporcionarse directamente todos los datos que son indispensables. Como los proyectos de ley van a la Cámara perfectamente revisados por las comisiones, en las cuales, por consiguiente, la discusión es breve, les queda siempre tiempo a los congresales para dedicarse a una infi-

nidad de problemas que hoy desatendemos ó despachan con retraso.

Si bien es cierto que la obligación para los ciudadanos, de concurrir a los llamados de una comisión parlamentaria, les puede ocasionar alguna vez ciertas molestias, no es menos efectivo que una mala ley les puede arrebatarnos su libertad.

Ahí están—sin ir más lejos—la ley de alcoholos, que ya hemos citado, y la ley de tabacos, que entrega el monopolio de la fabricación de cigarrillos a una sola persona, con enorme perjuicio de los pequeños productores.

Creemos que entre un mal y otro, es mil veces preferible el primero, es decir, la obligación de dar a las comisiones de la Cámara las anteriores que están siendo necesarias para el completo estudio de una materia.

### Pensionados en el extranjero

La discusión del presupuesto de origen casi todos los años a una serie de consejos que los parlamentares hacen a los miembros del Congreso en una otra forma. Así, en el Diario Ilustrado de ayer se incluye un artículo en que al cabo de algunas disposiciones más ó menos sofistas y mal intencionadas, se llega a la conclusión de que al extranjero solo debe enviarse a perfeccionar sus estudios a hombres de ciencia, excluyéndose de estos a los pedagogos. Se dice que el Estado debe costear sus estudios a los médicos, a los arquitectos, etc., pero que para conocimientos de profesores bastan y suficientes con los que el país proporciona.

La aberración de semejante criterio está a la vista. Justamente, los únicos de cuyos estudios el país usufructúa directamente, son los profesores, los que, aumentando el nivel de la cultura en general, por medio de sus enseñanzas, devuelven al país multiplicados los gastos que en su preparación se hicieron.

La necesidad de su envío la han sentido perfectamente países más adelantados que el nuestro. Sólo en la Columbia University se estudian actualmente cincuenta jóvenes profesores japoneses, que su gobierno ha seleccionado de entre los alumnos más distinguidos de sus escuelas de pedagogía. En la Universidad de Pensilvania se ofrecen cursos especiales a los pedagogos vindicados de otros países, sobre todo de los de la América Latina, etc.

El articulista de *El Diario Ilustrado* encuentra ridículo que se envíe a estudiar estética a un profesor como Fuenfria Grandon, cuyas obras sobre la cultura intelectual de Chile, son ya clásicas en esta materia! Se admira de que se envíe a profesores que llevan casi siempre misiones particulares para estudiar tal o cual punto importante de la organización escolar!

Hay entre los items aprobados por la Cámara de Diputados, otro que consigue el envío de una profesora muy conocida en nuestro mundo intelectual por sus trabajos de investigación literaria. Ella, como profesora de escuela normal y de liceo, devuélvase del Ministerio la comisión de estudiar especialmente la organización de esos establecimientos y luego el Fisco aprobaría la preparación técnica que en el extranjero adquierese y que en Chile es de todo punto imposible obtener.

Los que aquí citamos son casos aislados, pero que revelan que no han ido tan desencaminada la Cámara al aprobar el envío de personas que ya han dado muestras de trabajar e interesarse por sus estudios.

Preferir que el Senado oposita la carrera de personas que el Fisco necesita directamente y envíe sólo médicos y arquitectos es más pretensión que no tiene base alguna de justicia ni de conveniencia pública.

G.

### EL GOBERNADOR DE COLLIPULLI

S. pide su separación

Con motivo de la próxima renovación de los nombramientos del personal de intendentes y gobernadores, los interesados se agitan y hacen prolongadas antecállas, acompañándose de los senadores y diputados de la provincia ó del departamento respectivo.

La consigna de la administración del señor Barros Luco, parece ser de absurda paz y no concuerda con el deseo público del deseo, por parte del Primer Mandatario de la Nación, de conservar en sus puestos, si es posible, a todos los que terminan su período.

En el caso particular del señor González, está ya de antemano confirmada.

En el caso, entre los telegramas que a la Municipalidad de Collipulli, se han puesto en gran actividad el intendente y las corporaciones de aquel departamento y se han llevado al gobierno los telegramas en que se lo piden por todos los Santos, que no responden en aquella designación.

Esta unanimidad con que la Municipalidad y los hombres influyentes solicitan que se elimine al señor gobernador nos parece que debería iluminar la atención al honorable señor González.

Si la administración deseaba, como es natural, desenvolver sus iniciativas y suelen gobernadores no están en favorables relaciones con las demás autoridades del departamento.

Todavía habría que agregar que el señor gobernador no está en favorables relaciones con las demás autoridades del departamento.

Veremos con cuánto gusto que el honor de rendir y honrabilidad, que a

### UNA FIESTA ENCANTADORA

EN EL FUNDO DE DON AGUSTÍN BOZA LILLO



Grupo de algunos de los invitados al magnífico almuerzo que el Martes último ofrecieron los esposos R. y L. don Enriquio Figueroa.

Anteayer, el señor Agustín Boza Lillo y su interesante esposa, la señora Enriquio Figueroa Larraín, ofrecieron un espléndido almuerzo al señor Enriquio Figueroa Larraín, en su fondo vecino de la Cisterna, que es una valiosa propiedad agrícola y al mismo tiempo una encantadora residencia que hermana la elegancia y el confort den-

tro del cuadro más armonioso de dencial de muestras antiguas hau- folaje, de jardines, de huerto.

Un carro especial llevó los invitados hasta el paradero de Lo Lillo, donde aguardaban los carra- jes que habían de conducirlos hasta las casas de la Hacienda.

La mesa, se colocó bajo unas enramadas, a la sombra embalsamada y fresca de un grupo de higueras seculares, de esas que constituyen por sí solas el lujo y la crea-

cionaria de la hospitalidad.

### OBSEQUIO A LOS SUBSCRIPTORES de La Mañana



Este hermoso chalet, edificado en una quinta de 20 metros de frente por 60 m. de fondo, en la intocable población Villa Italia, ubicada al costado de la línea del ferrocarril eléctrico a San Bernardo, LA MAÑANA lo obsequiará, por sorteo, a las personas que a las de 30 de Abril próximamente hayan cubierto el valor de la suscripción por todo el año 1911.

Con motivo de la próxima renovación de los nombramientos del personal de intendentes y gobernadores, los interesados se agitan y hacen prolongadas antecállas, acompañándose de los senadores y diputados de la provincia ó del departamento respectivo.

La consigna de la administración del señor González, parece ser de absurda paz y no concuerda con el deseo público del deseo, por parte del Primer Mandatario de la Nación, de conservar en sus puestos, si es posible, a todos los que terminan su período.

En el caso particular del señor González, está ya de antemano confirmada.

En el caso, entre los telegramas que a la Municipalidad de Collipulli, se han puesto en gran actividad el intendente y las corporaciones de aquel departamento y se han llevado al gobierno los telegramas en que se lo piden por todos los Santos, que no responden en aquella designación.

Esta unanimidad con que la Municipalidad y los hombres influyentes solicitan que se elimine al señor gobernador nos parece que debería iluminar la atención al honorable señor González.

No se puede, pues, decir que es la administración la que en este caso nombra a los gobernadores.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Con esta fecha reunida Asociación Radical, esta comuna de Ercilla acordó una

única designación para el gobernador.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

Señor Juan Castellón—Santiago.

Asociación Radical de Collipulli, don

Salvador Mella, secretario.

OJO!!! --- OJO!!!

Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expediciones en el territorio austral.

La enfermedad llegó a hacerse crónica, de tal manera que me acometió bastante, hasta que por fortuna me resolví en el presente año tomar al

### JARABE PECTORAL DE QUEBRACHO

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado, me encuentro perfectamente sano.

Santiago, 2 de Noviembre de 1910.

Estanislao del Ganto

General de División del Ejército de Chile.

### CHAMPAGNE

CORDON ROUGE  
COUP AMERICAIN

G. H. MUMM Y C. A.

\* 135 M/C. EL CAJON

Delicias esq. Bandera

### GRU ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SANTACO.

Entrada general: San Antonio 382

APERTURA DEL BANO DE NATACIÓN.

Baños de duchas, sistema Padre Tadeo, único remedio para mejorarse de Krausmismo, Gotas Clínicas.

Baños, Turcos, Rusas, Minerales, Chilitas, Collas, Alcalinas, Mercuriales, Tibios, etc., etc. Recomendamos nuestro departamento para señoras. Todos los caminantes tienen sus y campañas eléctricas.

Para la comodidad del público el establecimiento estará abierto los días Domingos hasta las 6 P.M.

Asilo y comedor servicio.

Teléfono Inglés núm. 1956

Bagnetto

### DOCTOR ALCIBIADES VI ENCIO

Alameda

Profesor de ginecología y partos

Consultas: De 1 a 3

1960

Biblioteca de Escritores

de Chile

Sallieron 3 tomos:

PÉREZ ROSALEA. — *Escudos del Pasado*.

ERRAZURIZ ISIDORO. — *Discursos Parlamentarios*.

HUENEZ JORGE. — *Producción Intelectual de Chile*.

Precio empastado \$ 7.00 c/uno

Hume y Cia.

LIBRERIA INGLESA

AHUMADA 357

### La Legítima CARPIQUINA

DEL DOCTOR BORELL

Quita la espuma

sol

MILES de casos rebeldes han

cedido al poder curativo de las

Pastillas del Dr. MOELLER

para el estómago y sus enfermedades.

### Avisos de Crónica

DOCTOR FAJARDO

A. PRAT 615. — Consultas de 1 a 4.

(Atiende llamados). — Médico en Hospital San Borja, Médico-Cirujano Político de Santiago.

NOTA. — De 8 a 9 de la mañana con una consulta para enfermos pobres.

Fernando Lira Smith

ABOGADO

Banderas 323. 4372

Fidel Muñoz Rodríguez

ABOGADO. — Estudio, Huérfanos 1221.

Atiende también en su estudio de Valparaiso: Prat 104, los días Lunes y Martes.

Eduardo L. Urubia y Enrique Barbera B.

Abogados

Estudio: GATÉNEA 1395 4880

DOCTOR

GIANELLI

reclutado

mento gine

to urinaria, vómitos, síntesis. Consultas de 10 a 12 y de 2 a 6 P.M.

DELICIAS 4830

DENTISTA

DOCTOR

GARAY F.

MONJÍA 877

DENTISTA

DOCTOR

Efraim Jana V.

ROSAS 990

Y USENTE

Gustavo Cousiño T.

Rafael Molina A.

ABOGADOS

BANDERA 278

### Cartas del Ecuador

(Correspondencia para LA MANANA)

Quito, 7 de Diciembre de 1910. — Señor Director de LA MANANA. — Santiago de Chile.

Los últimos acontecimientos que han tenido lugar en estos días de Diciembre y el regocijo del pueblo ecuatoriano con motivo del gran triunfo diplomático alcanzado por el Gobierno en el asunto de límites entre esta República y el Perú, están demostrando claramente la justicia de los hechos realizados, los cuales, en la historia de las negociaciones políticas tienen suma importancia, tanto más que esta acción diplomática ha planteado el problema dentro de la órbita del derecho internacional en términos más claros y precisos. Para aquellos que conocen bien el asunto y que han seguido el proceso moral de las negociaciones, ningún otro triunfo puede igualarse al que se acaba de conseguir en España con la mediación del árbitro, Alfonso XIII.

Este juzgado —cuya duración de ocho años ha tenido en expectativa a los ecuatorianos y peruanos— viene hoy a dislocar de nuevo las relaciones entre ambos países. El arbitraje pactado en 1887 trajo funestos resultados, sumando intransigencias y protestas, lo que ha impedido llegar a acuerdos equitativos y perdurables. Si la documentación precisa y sin exceso conocimiento de las fronteras disputadas sostienen ciertos límites imaginarios, sin embargo seriamente se dieron a firmar esos pactos que han traído más desgracias al país. Es al partido liberal y genuino a quien corresponde la gloria de haber dirigido el asunto de una manera franca y decidida, a fin de evitar la acción del mercenario de sus intereses.

Se ha dicho, y parece que lo ha demostrado en varias ocasiones, que no es amigo de la influencia yanqui en su patria. De ahí que, amando a Colombia, quiere su unión los dos pueblos fraternalmente y se ofrecen las antiguas diferencias.

Esa in tranquilidad de los panameños nos hace pensar en la triste situación en que se encuentra la República de Nicaragua invadida ya por la política yanqui. Trinamíl, el partido conservador por el apoyo que le dieron Estados Unidos, ha llegado al poder en una hora solamente de compromisos morales que afectan la independencia del país.

El general Juan J. Estrada, liberal y compañero del entonces Presidente general Zelaya, se levantó en armas en el puerto de Bluefields el 11 de Octubre del año próximo pasado. Organizada la campaña, Estrada sufrió algunas derrotas que le obligaron a refugiarse en Rama, San Juan del Norte y, en el puerto donde se inició el movimiento revolucionario. Allí se le unieron gran número de filibusteros yanquis y tropas desfachadas al Gobierno. En unos de estos encuentros, cayeron prisioneros Canales y Víquez, los que fueron juzgados y sentenciados a muerte por un Consejo de Guerra; vio la muerte el principio de intervención americana, que tanto favoreció al actual Presidente, señor Estrada. Ahora el gabinete de Washington no desperdicia ocasión y ya se impone de nuevo los grandes dolores del pueblo, al considerar la ver amenazada la autonomía del territorio. Las ciudades de Managua, León y Chinandega han respondido a la voz del patriótico organismo, manifestándose anti yanquis. Los principales caudillos liberales y los amigos íntimos de Estrada han salido al desbarco, lo que hace suocer que Mr. Knox, cabiente aplicado del cincuenta, sigue desarrullando su política de fierro. Solo falta para mayor abundamiento de pena, que hoy repitan, con profunda amargura, las palabras de Arcos: «Seamos amigos, confiemos, olvidemos y esperemos».

### CORRESPONSAL

### LA PUREZA

del culto se conserva eternamente con el uso de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

### AVISAMOS

Que desde hoy está instalado

NUESTRO TELEFONO N.º 1782

en nuestra nueva cocina

San Antonio N.º 176

GVD. Foixens & Cia. Santiago

1-12-597

### FLOR DE CABAÑAS

CIGARRILLOS

HABANOS EXTRA-FINOS

### FLOR DEL DÍA

Señoras Directoras de LA MANANA.

Distinguidos señores:

Con sumo agrado me he puesto de

la campaña emprendida por la Unión

atacando el sistema de exámenes para

llenar una vacante de sub-comisario de

la 5.º sección y visto el recio criterio

de oficiales, sería de desear que su im

portante diaria tomara más parte activa

en esta obra de administración

que afecta la independencia del país.

El general Juan J. Estrada, liberal y

compañero del entonces Presidente

general Zelaya, se levantó en armas

en el puerto de Bluefields el 11 de Octubre

del año próximo pasado. Organizada

la campaña, Estrada sufrió algunas

derrotas que le obligaron a refugiarse

en Rama, San Juan del Norte y, en el

puerto donde se inició el movimiento

revolucionario. Allí se le unieron gran

número de filibusteros yanquis y tropas

desfachadas al Gobierno. En unos de

estos encuentros, cayeron prisioneros

Canales y Víquez, los que fueron juzgados

y sentenciados a muerte por un consejo

de guerra. Visto el principio de la

intervención americana, que tanto favoreció

al actual Presidente, señor Estrada.

Ahora el gabinete de Washington no

desperdicia ocasión y ya se impone

de nuevo los grandes dolores del

pueblo, al considerar la ver amenazada

la autonomía del territorio.

El 11 de Octubre, se presentó a su

oficina de la Procuraduría ante un consejo

de jefes en el que se designó a su

cabecera la Unión, que no se

designó como perito para ponerla

en contacto con la que yo nombré

y que tanto deseo que sea designado

como perito para ponerla

en contacto con la que yo nombré

y que tanto deseo que sea designado

como perito para ponerla

en contacto con la que yo nombré

y que tanto deseo que sea designado

como perito para ponerla

en contacto con la que yo nombré

y que tanto deseo que sea designado

como perito para ponerla

en contacto con la que yo nombré

y que tanto deseo que sea designado

como perito para ponerla

en contacto con la que yo nombré

## ÚLTIMAS INFORMACIONES DEL CABLE

## PERU

El movimiento revolucionario. Los montoneros en la Convención. Telegrama del Dr. Itasierra. Conspiración en Sicuani. Montonera en Contumaza. Un recurso.

Lima, 18.—El diario «La Prensa» de esta capital, tras las siguientes informaciones sobre los sucesos revolucionarios:

Arequipa, 18.—Telegramas dirigidos desde el Cusco a la «Boza», dicen que la montonera del doctor Gavara pasó a la Convención, uniéndose a la otra partida revolucionaria que dirige don Mateo González.

Los periódicos del Cusco transcriben el boletín oficial que en Abancay y Cajamarca hizo público el doctor Juan Pablo Tresorería, anunciendo que la capital del departamento de Apurímac había caído en poder de la revolución y que habían sido hechos prisioneros el prefecto Rivero, su secretario Víctor Neira y los subprefectos de Abancay y Andahuaylas.

El subprefecto de Sicuani organizó la guardia urbana y dice haber descubierto una conspiración contra el Gobierno, por lo cual ha apresado a varios ciudadanos pacíficos y honorables.

Esperarse la llegada del batallón de infantería número 13, de regreso de Tambopata, que debe llegar el 3 de Enero.

El comandante Ramírez sostiene tiroteos diarios con la montonera de Samanes Ocampo, quien defiende a porfía el puente de Tablachaca.

Se crea inminente un sangriento combate.

Un telegrama oficial de Contumaza da cuenta de que los bandoleros que en meses pasados merodeaban en la hacienda de Tambopata, atacaron anocheciendo, 17 y 30, cercado y población en número de más de 400, con el intento de sacar presos.

El Subprefecto con la pequeña guarnición de seis hombres y vedetario, portándose energicamente, derrotando doces instantes después a los bandoleros, que huyeron dispersados, quedando gravemente heridos en el combate el cabecilla Pedro Angulo Bobadilla, alias «El Manco», que falleció dos horas después.

El orden público está completamente asegurado. Ciudadanos acompañan como un solo hombre al Subprefecto, que continúa en persecución del resto de los bandoleros.

Sudores y felicitaciones.—Octavio Alvarado, diputado aplaudido.

La madre del sargento mayor Reinaldo Gavero, distinguido en Cáceres Mata, ha presentado ayer el siguiente recurso:

«Señor coronel jefe de la zona militar.—Virgen a María de Gavero, a U.S. respetuosamente digo:

«Que mi hijo el sargento mayor Reinaldo Gavero, puesto a disposición de

que estos militares han realizado en favor de la instrucción de los oficiales chilenos en el Ejército de Italia.

AUSTRIA  
Sesión tumultuosa en la Cámara húngara

Viena 18.—Telegrafian de Budapest que en la sesión celebrada hoy por la Cámara Baja de Hungría, se produjeron escenas tumultuosas, con motivo de la discusión del proyecto que concede derechos privilegiados al Banco Austro-Húngaro.

El certificado que acompaña con una misa seña, que puede ser verificada con un examen, en cualquier momento.

La incansada de mi hija es tan palmaria que el señor andador de esa zona no podrá afirmar que haya lugar a formación de causa: lo cual, por otra parte y desgraciadamente, ha sido dicho de un modo irregular y violento para darle credibilidad. Si se lo mandó al señor andador no pongo para que dicte minima respecto de su mérito y si no habrá en el motivo para el enjuiciamiento, deberá exponerse así, como valor, y homenaje a la justicia, y no podrá que se la acusen incriminaciones no hechas.

Si no hay cuerpo de delito, ni indicios de culpabilidad se paga a mi hija, no siendo capturado, adelantándose a la imputación misma.

Pero si mi hija se le declara inocente, porque lo es, se ha dentro de algunos días más, ya que podrá volver a transpapelarse el expediente y se pondrá a requerir nuevas incriminaciones; y si hija no resistida, en el súbito, el tiempo que demorará la declaratoria de mi pedido.

Virginia V. v. de Cavarro. Canta 18.—Dirigente Gobierno.—Lima

—Tal luego recibió orden de S. E. el señor andador, marchó sobre Colman con comisario comandante Luis y Sarmiento y su fuerza. Como seis de la tarde y al oír la puerta abierta, avisando a primera partida impidiéron paso, tras una hora combate bajaran dejando cartuchos dinámicos en todo trayecto, al avisar caballada por delante para salvar vidas. Hasta ahora han sido salvados 23 de los tripulantes, faltando aún tres marinos.

Dura la operación del salvamento el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador Guillermo.

Un nuevo telegrama de Colman da cuenta que después de grandes esfuerzos el submarino ha sido reflotado.

Tres de los tripulantes fueron encontrados muertos a bordo.

En la sesión celebrada hoy por el Reichstag, el presidente declaró que tanto sea alta corporación como todo el pueblo de Alemania sabrán honrar debidamente la memoria de las víctimas que perieron en este desgraciado suceso.

ESPAÑA  
Atentado del Reichstag

Berlín, 18.—Anuncio de Kiel que hoy han continuado estremamente los trabajos de salvamento a bordo del submarino n.º 23 encallado cerca de ese puerto.

Hasta ahora han sido salvados 23 de los tripulantes, faltando aún tres marinos.

Dura la operación del salvamento el príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador Guillermo.

Un nuevo telegrama de Colman da cuenta que después de grandes esfuerzos el submarino ha sido reflotado.

Tres de los tripulantes fueron encontrados muertos a bordo.

En la sesión celebrada hoy por el Reichstag, el presidente declaró que tanto sea alta corporación como todo el pueblo de Alemania sabrán honrar debidamente la memoria de las víctimas que perieron en este desgraciado suceso.

Partida del «Blanco Encalada»

Atenciones de las autoridades

Montevideo, 18.—Hoy a las 6 de la tarde zarpó de este puerto el crucero chileno «Blanco Encalada» que conduce a bordo los restos del ex Presidente Montt.

Antes de partir visitaron el buque oficiales el Ministro de Chile, señor Marcial Martínez de Ferrari, los comisionados de las delegaciones, miembros del Cuerpo Diplomático, ministros de Estado y numerosas familias de la alta sociedad.

Construcción de un nuevo puerto

Se confirma la noticia de que en la próxima semana comenzarán los trabajos de construcción del nuevo puerto de San Antonio.

Delegado paraguayo

Ho y se dirigió a Montevideo el Dr. Pérez, delegado del gobierno del Paraguay al Congreso Postal Sud-americano que se celebra en esa capital.

Nuestro compatriota amigo Ramón Aldunate Novoa seca de falladeros repentinamente a las 3 de la madrugada y bajo la penosa impresión de esta desgracia que en forma tan directa afecta a la Marina sino también al suyo numeroso círculo de amigos, cuyos sentimientos estoy cierto de interpretar, les pido se sirvan suspender definitivamente la manifestación con que los señores Almirantes y más amigos quisieron estimular su desempeño.

Sirvamos, pues, aceptar padeles y transmitir a ellos esta petición, que significan justiciero homenaje de cariño al amigo que nos dejó, y creer en la sinceridad con que aprecio el alto honor de la manifestación tan exageradamente generosa.

Me repito de natales amigo agradecido y servidor a su servicio.—Luis Contreras Sotomayor.

Don Pedro García de la H.

En esta semana partirá a Chile, desde Buenos Aires, el Duque don Pedro García de la H. que se encuentra de la alta edad en Europa.

Enfermedad

Se encuentra enfermo de catarro don Francisco Javier Ovalle.

Con pulmonía don Carlos Lira.

Dilecto de salud don Ignacio Zafarán.

Se encuentra enfermo en Talca don Juan Francisco Novick.

Vida jorros

A Cartagena se ha dirigido la señora María Ogada de Simeón, acompañada de su familia y de la señora Esther Ogada Guzmán y Héctor Simeón O.

Hoy parte a Osorno don Aurelio Díaz Maza y familia.

Don Juan Luis Sanfuentes

Por el ruido de la tarde de ayer por el presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes y señora Ana Echazuria de Sanfuentes.

De Europa

Por la próxima combinación regresará de Europa don Francisco Bulnes Cuadra y señora Blanca Sanfuentes de Bulnes.

Romate de cuadros

El Club de La Unión ha rematado últimamente cuatro cuadros del Salón de Bellas Artes por un valor, más o menos, de 12 mil pesos.

Tortilla

En Quillota, en la residencia de la familia Merino Vicuña, se realizó en la noche del Domingo último una simpática reunión social, tanto más agradable como que fué impromptuada el papel de Don Robustiano y «El Resolíndro», opereta que es también como de sus fuertes.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras María Vicuña de Merino y Rosa Chacón de Lugo.

Señoritas Raquel y María Merino Vicuña, Elisa y Raquel Luco Chacón, Lucía Luco Barceló, Elvira Arredondo y Rosa Gres Sanfuentes.

Caballeros y jóvenes: Manuel M. Merino, Manuel y Enrique y Carlos Merino Vicuña, Ventura Sánchez Sánchez, Pedro Luco Chacón, Alfonso Castillo Valdés, Andrés Luco Barceló, Fidel y Angel Arredondo y Enrique Merino H.

En la Plaza de Tungay

El Alcalde ha pedido al Comandante General de Armas, señor Yáñez, se le proporcione dos bandas militares, que tocarán en la Plaza de Tungay, como es costumbre hacerlo, la noche del 20 de diciembre.

Parqueo de la Legación

en Bolivia

En los círculos diplomáticos de esta capital se da el nombre del Dr. Ricardo Marco del Pont, como el candidato que cuenta con más probabilidad para acompañar al Dr. Dardo Rocha al mismo tiempo de que se constituya la Legación argentina en Bolivia.

El general Pando

El ex Presidente de Bolivia, general Pando, se dirigió hoy en la tarde a Mar del Plata, donde pasará algunos días de descanso.

El General Garmendia

Desde hace algunas días se encuentra en su casa el General del Ejército, señor Luis Contreras.

La manifestación al coronel

señor Luis Contreras

El coronel Luis Contreras, Sólmayor, comandante del Regimiento Artillería de la División de Artillería, ha dirigido la siguiente comunicación:

Fondos de la Caja de Conversión

Los fondos existentes actualmente en la Caja de Conversión, llegan a una suma de

185,898,965 pesos oro.

VIDA SOCIAL

Banquete

Con motivo de la translación a Santiago del Comandante General de Armas de Aconcagua, Coronel don Manuel Moreno, y del comandante del Regimiento Linares, y de gendarmería en San Felipe, don Moisés Anabán, sus amigos les ofrecieron un banquete en el Club de la Unión, hoy Jueves a las 8 P. M., que con las numerosas adhesiones que se han recibido, se puede anticipar que resultará grandioso.

Especialmente han sido invitadas las autoridades de la localidad y los más prestigiosos de San Felipe.

En esa noche harán uso de la pellizca varios caballeros, en representación de los diferentes círculos sociales y partidos políticos, donde los señores Moreira y Anabán se conquistarán generalmente.

La manifestación al coronel

señor Luis Contreras

El coronel Luis Contreras Sólmayor,

comandante del Regimiento Artillería de la División de Artillería, ha dirigido la siguiente comunicación:

Extracción de medallas por el Ministro de Hacienda a jefes y oficiales del Ejército

Roma, 18.—Comunican de Roma que un violento incendio ha destruido completamente el teatro Politeama de esa ciudad, momentos después que se había estrenado la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

En la noche del viernes, inclusive, se representó la obra «La Corte Suprema».

## MOTORES A GAS POBRE

"CROSSLEY"

TIPOS: Dos volantes y eje balanceado.  
Un volante, tres desvanes y eje balanceado.  
Lubricación forzada a émbolo y  
Lubricación de anillos en los desvanes.

## "GASÓGENOS"

TIPOS: Con coke de Fábrica de Gas  
Con antracita  
Con leña  
Con carbón del país.

Recién han obtenido 110 motores y plantas de gas LEY GRANDS  
PREIX en las Exposiciones de BRUSELAS y de BUENOS AIRES.

OFRECIEN:

Rose Innes &amp; Co.

VAL PARAIPO

**BAU**  
ACEITE OLIVA  
NO MAY MEJOR  
UNIS IMPORTADORES  
González, Soffia y Cia.  
VALPARAISO

ESPERMACIDO  
NUEVO REMEDIO INFALIBLE

No debe faltar en ninguna toilette de señoras. Pida en las buenas boticas y droguerias.

Papeles Pintados

En realización: ilícito, polvo y líquido \$ 2.00 por \$ 75; pintura blanca y de colores, barnices para carrozas "Valentines"; aceite y aguarras.

El surtido más grande y barato de Santiago se encuentra en

La Campana de Oro

Añadida 64-66

BALAUSTROS

tornos y calados para escalas y balcones.

Gran surtido en recortes para edificios.

"EL CONDOR"

Gran Tornería a Vapor

1380 Cónedor 1380

Teléfono Inglés 1120

Correo 3 — Casilla 76

TIXIER y DIAZ

Viña San Carlos

José Luis Coo

Huérfanos 357. Teléfono 6009

VINOS RESERVADOS

Tinto \$ 30 cajón

Pinot \$ 30

Blanco \$ 50

Vino suelto en barrilletes desde 35 litros a \$ 0.50 y \$ 1.00 el litro.

PINO

OREGON en bruto  
y elaborado

2320-San Diego-2320

TELÉFONO INGLÉS 6166.—MATADERO

Lamport &amp; Holt Line

Buenos Aires, Brazil &amp; NEW YORK Service

Monthly sailing of direct Passenger and Mail Steamers from BUENOS AIRES to NEW YORK, calling at BRAZILIAN PORTS and BARBADOES. The ships are all recently constructed, are fitted up in the most luxuriant and up-to-date manner, and have installation of WIRELESS TELEGRAPHY.

## Next Sailings:

"BYRON"—5,192 tons. Sails from Rio de Janeiro February 4th.

"VOLTAIRE"—11,745 tons. Sails from Buenos Ayres 10th Feb.

Passengers for New York may also book direct from BUENOS AIRES in connection with a. s. "BYRON" and "TENNYSON", which sail from Rio de Janeiro at the beginning of every month, the voyage from the River Plate being made by the first class passenger steamers of the Royal Mail S. P. Co., Pacific Steam N. Co., or Messageries Maritimes.

Through passages issued from Valparaíso and Santiago.

Duncan Fox y Ca.,

Valparaíso

GENERAL AGENT FOR HUÉRFANOS AND PERU

## Hipódromo Chile

Programa completo para las carreras del Sábado próximo:  
Primer carrera. — Premio Vichuquén. — 60 metros.

Pantera 51 Ateneo 52  
Armenia 51 Jarro 53  
Colina 52 Baccarat 54  
Petaco 59 Pojo 51  
Et. Tagua 48 Cesarina 51

Segunda carrera. — Premio Valdivia. — 80 metros. — 1 a serie.

Mr. Baff 42 Teniente 48  
Desgraciada 55 Turpial 62  
Mala Short 52 Babaco 48  
Serrano 62 Pepito 45  
Rocío 69 La Estrella 49

Romeralera 42

Tercera carrera. — Premio Vallenar. — 1,100 metros.

Waldeser 54 Jacobito 54  
Karnak 52 Sourire 59  
Ruth 55 Pobre 56  
Milkman 60 Norwiman 60

Cuarta carrera. — Premio Viluca. — 300 metros.

Pr. pagandis 51 Pintoresco 53  
Palma 51 C. marlengo 53  
Imán 51 Colette 49  
Blonde 60

Quinta carrera. — Premio Victoria. — 1,500 metros.

El Patriarca 42 Nenio 55  
Chalupa 50 Loamachim 51  
Folaje 41 Juguetona 44  
Buena Raza 49 Piruete 53  
Vijella 47

Sexta carrera. — Premio Vilacura. — 500 metros.

Dameur 50 Danta 48  
Morfeo 48 Arcoidea 42  
Camelia 51 Ar. quin 45  
A. Ada 51 El Pobre 40  
Irusk 49 Nerry 56

Séptima carrera. — Premio Valdivia. — 500 metros. — 2 a serie.

Musolino 45 Cuyanita 55  
Loreto 50 Atractivo 57  
Biente 46 Orquídea 49  
Challito 53 Pirata 46

Octava carrera. — Premio Galopín. — 800 metros.

Simulacro 58 Heroína 51  
Gigoló 56 Mai Mai 61  
Tiana 56 Pelado 48  
Hardicaper 54 21 de Mayo 51  
Medoc 52 Adare 45  
El Liso 53 Audaz 45  
Broquel 52

Septima carrera. — Premio Galopín. — 800 metros.

Milda 62 Nilda 50  
Momi 52 Au revoir 50  
Leonardo 52 Ajedrez 50  
Favorito 50 Floritaria 50  
Rosario 50

Quinta carrera. — Premio Champion St. — 900 metros.

Wood-in 51 Kean 49  
Cruz del Sur 54 Mamelle 47  
Key Mond 50 Solitaria 45  
Bistro 50 Richo 45  
Bachicha 50

Sexta carrera. — Premio Gladiator. — 1,000 mts.

Jagua Mata 58 Santa Fe 49  
Duck-field 54 Great Scott 49  
Marenguito 50 Pro-cession 45  
Maguia 51 Pitipo 43

Séptima carrera. — Premio Galopín. — 1,400 metros.

El Llano 58 Rob Roy 50  
Burlesco 62 Tatar II 48  
Altanero 52

Sexta carrera. — Premio Gladiator. — 1,000 mts.

Jagua Mata 58 Santa Fe 49  
Duck-field 54 Great Scott 49  
Marenguito 50 Pro-cession 45  
Maguia 51 Pitipo 43

Séptima carrera. — Premio Galopín. — 1,400 metros.

El Llano 58 Rob Roy 50  
Burlesco 62 Tatar II 48  
Altanero 52

Sexta carrera. — Premio Gladiator. — 1,000 mts.

Jagua Mata 58 Santa Fe 49  
Duck-field 54 Great Scott 49  
Marenguito 50 Pro-cession 45  
Maguia 51 Pitipo 43

Séptima carrera. — Premio Galopín. — 1,400 metros.

El Llano 58 Rob Roy 50  
Burlesco 62 Tatar II 48  
Altanero 52

Sexta carrera. — Premio Gladiator. — 1,000 mts.

Jagua Mata 58 Santa Fe 49  
Duck-field 54 Great Scott 49  
Marenguito 50 Pro-cession 45  
Maguia 51 Pitipo 43

Séptima carrera. — Premio Galopín. — 1,400 metros.

El Llano 58 Rob Roy 50  
Burlesco 62 Tatar II 48  
Altanero 52

Sexta carrera. — Premio Gladiator. — 1,000 mts.

Jagua Mata 58 Santa Fe 49  
Duck-field 54 Great Scott 49  
Marenguito 50 Pro-cession 45  
Maguia 51 Pitipo 43

Séptima carrera. — Premio Galopín. — 1,400 metros.

El Llano 58 Rob Roy 50  
Burlesco 62 Tatar II 48  
Altanero 52

Sexta carrera. — Premio Gladiator. — 1,000 mts.

Jagua Mata 58 Santa Fe 49  
Duck-field 54 Great Scott 49  
Marenguito 50 Pro-cession 45  
Maguia 51 Pitipo 43

Séptima carrera. — Premio Galopín. — 1,400 metros.

El Llano 58 Rob Roy 50  
Burlesco 62 Tatar II 48  
Altanero 52

Sexta carrera. — Premio Gladiator. — 1,000 mts.

Jagua Mata 58 Santa Fe 49  
Duck-field 54 Great Scott 49  
Marenguito 50 Pro-cession 45  
Maguia 51 Pitipo 43

## SPORT

## C. U. CICLISTA LIBERTAD (BAERBANAS)

Citas a los miembros de este Club a un general para el próximo Domingo a las 8 A. M. Se recomienda encarecidamente la asistencia a fin de primera a discutir los estatutos.

Además se invita a esta reunión a los señores ciclistas que quieran formar parte de este club, pues está acordado que todos los que se incorporen hasta el primer Domingo de Mayo, quedan en ca-

rá de funda force.

L. reunión tendrá lugar en la calle

Martínez de Rozas esquina de Balmaceda.

## Teatro Santiago

## EMPRESA ALFREDO ABALO

## ESPECTÁCULO POR TANDAS

Hoy Jueves 19 de Enero

1. RETO LONDÓN.

2. EL GUITARRICO

3. EL DIOS DEL EXITO

Mañana estreno de La Manzana de Oro.

El lema de la casa es

PUREZA EN SUS PRODUCTOS

## La Brasileña

Huérfanos 1036

Recibe directamente cafés del Brasil, Guayaquil, Costa Rica, Yungas y Moka.

Atiende con puntualidad todos los pedidos de provincias.

Especialidad y puntualidad en empaquetadura de pedidos para personas que van al campo, dirigirse a LA BRASILEÑA, Teléfono Ing. 1528 y Teléfono Nacional 351.

El lema de la casa es

BAND Y CIA.

Arturo Izquierdo

TELÉFONO 3001

HUERFANOS 8-6

— FUNDADA EN 1882 —

Santiago, Huérfanos 8-6-Teléf. 2001-2002

Días de remate, JUEVES Y SABADO siendo este último el día principal por la mañana de toda clase

Señorías, para compra y venta en

## INFORMACIONES DEL DIA

HOY

"La Mañana"

DIARIO INDEPENDIENTE E IMPARCIAL  
Redacción y Administración  
dral número 1087 - Casilla 1347.  
Teléfono Inglés número 2354

- Subscripciones -

Por un año..... \$ 20.00

Por un semestre... 12.00

Para el extranjero 30.00

AVISOS ECONOMICOS

- 20 centavos por cada 10 palabras -

Onomásticos

Jueves, 19 de Enero - Santos Usurto, ray  
y maría; Pasciano, Mario, Marts, Pío y  
Germana, mártires.

El dia

10 de Enero de 1911.  
El sol sale á las 5.10 A. M.  
Se pone á las 7.11 P. M.

Defunciones

Enviado 18  
Adela Almario, de 2 años; Roa Araneda,  
de 32; Cecilia Tolleda, de 42; José Carrasco,  
de 23; Benjamín, Guíñez, de 46; David  
Correas, de 44; Elías Palacios de 31;  
Miguel Freitas, de 30; Rosendo, Muñoz, de  
55; Magdalena Vera, de 47; Ana Peña, de  
65; Custodio Cubillo, de 2; Rosario Videla,  
de 7; Remigio Díaz, de 4; Cándido Sa-  
lardo, de 10; Carlos Caro, de 48; Macario S-  
teva, de 5; Natalia Gatica, de 62; Te-  
lesforo Bustamante, de 60; Quintino Lira, de  
70; Faustino Rivero, de 65; Quintino Alex-  
andria, de 66; Fidelis Lebbé, de 44; Francisco  
Añella, d. 2; José Martínez, de 66; Crist-  
iano Moreno, de 78; y 19 menores de 2 años.

CULTO CATOLICO

JUBILEO CIRCULANTE

Jueves: Las Rosas.

Pompas  
- Fúnebres  
LA CENTRALSan Antonio esquina de Merced  
La más grande de Chile en el r-  
mo de Pompas Fúnebres.Urnas metálicas y de madera s-  
nas importadas EE. UU. y Europa.Para evitar equivocaciones se avisa al p-  
blico que LA CENTRAL está situada en San  
Antonio esq. Merced, á una cuadra de la P-  
za de Armas, y no tiene sucursales.JUAN FORLIVESI,  
Director Gerente  
Teléfono: Ing. 555 - Nac. 460

Pompas Fúnebres

La Central  
más grande de Chile

es LA CONFIANZA

Estado 11. - Teléfono Ing. 689

Llegadas en el vapor "Haghebenen",  
por conducto de la Casa Grava y Cia, in-  
menso surtido de URNAS METALICAS MAR-  
CAS "Atlanta", y de MADERAS FINAS, como ter-  
cedo, palo santo, ébano, etc., etc.LA CONFIANZA es la casa más sur-  
tida de Sud América, atendida con esmero  
por su propio dueño.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Chilena

San Diego 222. - Teléfono Inglés 689  
La única que vende en Chile un 50  
por ciento más barato.A. Boher,  
Propietario de las empresas.JARDIN Central  
TELEFONO 1677  
Cerchas, ramos, etc.

Alameda frente a San Martín.

Jardín Recoleta

723 - Balmaceda - 723

Enorme existencia de papeles florales,  
Anémones, dóbicas, Talipas, variedad papa-  
gel, narcisos, gladiolos, etc.

Vende desde una docena

Afinaciones de pianos

El dijitalero maestro y subdirector  
del Conservatorio de Música, señor don  
Enrique Sor Barriga, habla en términos  
muy elevados del sifador de pianos  
don Carlos Ascarán, V., quien lo recomienda  
como uno de los mejores de este ca-  
pital. Recibe órdenes en Lord Cochrane,  
205 6 casilla 1014.

Consejo de Estado

LA SESIÓN DE AYER. - PUEBLOS DE  
ARTURO AGUSTA Y TOCOPILLA. - TRA-  
TADO DE EXTRADICIÓN CON BOLIVIA.  
TERMINOS JUDICIALES.Ayer celebró sesión el Consejo de Es-  
tado, presidido por el Presidente de la  
República y con asistencia de los conse-  
jeros Almeyda, Bannen, Ballo, Blanco,  
Figueroa, Palacios y Villegas.Leída y aprobado el acta de la sesión  
anterior, el Consejo prestó su aprobación  
al siguiente proyecto de ley des-  
crito por el Congreso Nacional.Artículo único. - Para el pago de im-  
puesto de patentes en conformidad á lo  
dispuesto en el artículo 2º de la ley de  
22 de Diciembre de 1865 el díspartamento  
de Antofagasta pertenecerá al primer  
orden de los expresados en dicho artícu-  
lo, y el de Tocopilla al segundo.Por el mismo efecto y en conformidad  
al inciso último del expresado artícu-  
lo, pertenecerá á la primera categoría  
el puerto de Antofagasta, y á la segunda el  
puerto de Tocopilla.Prestó también su acuerdo para que  
se inciyan entre los asuntos de que pue-  
da ocuparse el Congreso en este período  
de sesiones extraordinarias, los siguien-  
tes y otros:Uno por el cual se dispone que la in-  
cisión de los servicios de beneficencia y  
la fiscalización de los fondos que can-  
tula el presupuesto para estos servicios  
y de los que se concedan para combatir  
las enfermedades infeciosas, estarán a  
cargo de dos inspectores de beneficencia  
descendientes del Ministerio del Inter-  
ior, quienes gozarán de una remuneración  
anual de \$ 8.400 cada uno.Otro por el cual se autoriza al Pre-  
fecto de la República para invertir hasta  
la suma de \$ 200,000 en el cum-  
plimiento de las leyes de colonización, y  
es aumenta en 4 el número de los inge-  
nieros creados por el artículo segundo  
de la ley 21 de Enero de 1888.Otro por el cual se aprobó el tratado  
de extradición celebrado con la Repu-  
blica de Bolivia.Otro por el cual se autoriza al Presi-  
dente de la República para invertir hacia  
la suma de diez mil pesos en pagar las  
cuotas pendientes por los gastos  
originados con la celebración del  
Centenario.Otro por el cual se autoriza al Presi-  
dente de la República para invertir hacia  
la cantidad de \$ 800,000 en los gastos  
que demande durante el presente año el  
cumplimiento de las leyes número 2.107  
de 7 de Septiembre de 1910 y 2.164 de  
19 de Febrero del mismo año.Salvaren su voto sobre este proyecto  
de ley los consejeros señores Blanqui y  
Figueroa.Prestó su acuerdo para que se someta  
á la deliberación del Congreso Na-  
cional y para que puedan ser tratados  
en el actual período de sesiones ex-  
traordinarias, los siguientes proyectos  
de ley:El que autoriza á la Municipalidad de  
Providencia para elevar hasta el 4 por  
ciento el impuesto sobre bienes, debiendo  
desinflarse no uno por mil al pago del  
impuesto autorizado por acuerdo del  
Honorable Senado de fecha de 1910.La motion presentada por el diputado  
don Maicilia Concha sobre modifica-  
ción á la ley de indulto promulgada en  
septiembre último; yLa motion del señor señor del Río,  
por el cual se hace extensiva á los con-  
sejeros de Estado las prorrogativas con-  
cedidas por diversas leyes judiciales y  
administrativas á los señores y dipu-  
tados.En seguida formó las siguientes ter-  
nas para proveer los cargos judiciales  
que se indican:Para juez suplente del 4º Juzgado del  
Círculo de Santiago, señores:Alcalde don Delfín  
Herría don Horacio y  
Vergara don Carlos.Para juez suplente de San Bernardo,  
señores:Lagos don Mauricio  
Novoa don Eduardo y  
Pomar don Juan Ramón.Para juez suplente de Rancagua, se-  
ñores:Baz don Gervasio  
Larraguibel don Carlos y  
López don José Luis.Para juez suplente de Caupolicán, se-  
ñores:Almendra don Joaquín  
Gómez don Federico y  
Rodríguez don Roberto.Para juez suplente de San Fernando,  
señores:Arauco don José Manuel  
Gómez don Francisco y  
Pasta Fernández don Julio.Para juez suplente de Linares, se-  
ñores:Híjar don Carlos  
Toledo Barriga don Carlos y  
Tapia don Juan Francisco.Para promotor fiscal suplente de  
Tocopilla, señores:Contreras don José Angel  
Gómez don Abel y  
Santos don Francisco.Para promotor fiscal suplente de  
Tocopilla, señores:Almendral don Matías  
de la Cruz don Clodomiro y  
Vilches don Luis.Con acuerdo del señor Bannen, pres-  
tó su informe para que se aprueben los  
estatutos y se conceda personalidad ju-  
dicial á las instituciones denominadas:Sociedad de Socorros Mutuos de Pue-  
blos de Sud América, Sociedad Cooperativa  
Mutua de Fogueiros y Marineros Uni-  
dos de Magallanes y Sociedad Protec-  
tora de Empleados de Aduanas del depar-  
tamento de Santiago, Territorio de Ma-  
gallanes y departamento de Valparaíso.En los intermedios: nueve bombas lu-  
minosas de palmera, mariposas, aere-  
olitos, ramilletes múltiples, granadas, ma-  
rionetas, torbellinos sultanes guindas vo-  
yadores, y cincuenta voladores sur-  
tidos.

Registro Civil de Petorca

El Ministerio de Justicia ha dispuesto  
que la Oficina del Registro Civil de laCircunscripción de Petorca, sea en  
lo sucesivo el lugar denominado "Las  
Cafas".

## POLICIA DE SANTIAGO

## Reglamento de ascensos

## VACANTE DE SUB-COMISARIO

Damos á continuación el Reglamento  
de ascensos y los cursos elaborados por  
la Intendencia, que empezará á regi-  
strar el 1.º de Mayo. En la vísma de 1910.CONCURSOS DE ASCENSOS. - REGLA-  
MENTO. - Se ha recibido en esta Pre-  
fectura el siguiente decreto:

"Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

En uso de la facultad que me confiere el

artículo 6º del decreto supremo número

3.727, de 22 de Agosto de 1908, decreto:

"Apruébase el siguiente Reglamento:

"Artículo 1º. - Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

En uso de la facultad que me confiere el

artículo 6º del decreto supremo número

3.727, de 22 de Agosto de 1908, decreto:

"Apruébase el siguiente Reglamento:

"Artículo 2º. - Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

En uso de la facultad que me confiere el

artículo 6º del decreto supremo número

3.727, de 22 de Agosto de 1908, decreto:

"Apruébase el siguiente Reglamento:

"Artículo 3º. - Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

En uso de la facultad que me confiere el

artículo 6º del decreto supremo número

3.727, de 22 de Agosto de 1908, decreto:

"Apruébase el siguiente Reglamento:

"Artículo 4º. - Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

En uso de la facultad que me confiere el

artículo 6º del decreto supremo número

3.727, de 22 de Agosto de 1908, decreto:

"Apruébase el siguiente Reglamento:

"Artículo 5º. - Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

En uso de la facultad que me confiere el

artículo 6º del decreto supremo número

3.727, de 22 de Agosto de 1908, decreto:

"Apruébase el siguiente Reglamento:

"Artículo 6º. - Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

En uso de la facultad que me confiere el

artículo 6º del decreto supremo número

3.727, de 22 de Agosto de 1908, decreto:

"Apruébase el siguiente Reglamento:

"Artículo 7º. - Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

En uso de la facultad que me confiere el

artículo 6º del decreto supremo número

3.727, de 22 de Agosto de 1908, decreto:

"Apruébase el siguiente Reglamento:

"Artículo 8º. - Santiago, 16 de Enero de 1911. - La

Intendencia decreta hoy: - N.º 41.

VINO  
SANTA ELENA  
ORDENES  
POR TELÉFONO 1962  
ALBERTO VALDIVIESO M.

Fajas apretadoras  
BRAGUETAS

APARATOS ESTÉREOS  
ARMANDO CHAPUIS, especialista

6, Prat 814—Oficina 419

miseria y abandono el veterano de la guerra del Pacífico, don Francisco Cornejo.

El almirante Montt llegó ayer a Santiago, visitó al Presidente y después al Ministro de Marina.

Enseguida entró a una oficina nueva que hay en el Ministerio. Allí estuvo una hora solo. ¿Qué haría?

Ha obtenido título de abogado el señor Angel Custodio Gajardo, después de un examen rendido ante la Corte.

En las últimas veinticuatro horas no se han creado nuevos puestos en la Ilustra Municipalidad de Santiago.

EJERCITO Y MARINA

La revista de comisión de los cuerpos y secciones del Ejército que residen en esta guarnición, se pasó como presonte y tendrá lugar en los días 23 y 24 del actual, comprendiendo a los 82 A. M.

Día 23.—La revista: Boina, Cazadora del General, Bata, Oficial, Pudete y Compañía de Tren Número 2.

Día 24.—Los regimientos Coraceros del General Prieto y de Artillería de Tucumán número 1 y General Maturana número 5.

En este mismo día pasará revista de comandario, por papela, el batallón Ferrocarrilero, el régimen Gariboniano, la Escuela Militar, la Escuela de Caballería, las tropas dependientes de la Dirección del Materiales de Guerra, la Plana Mayor del Cuerpo de Infantería y el personal de jefes y oficiales y ordenanzas de las divisiones militares.

Servirá de interventor en dicho acto, el teniente coronel don Agustín Echavarría.

El coronel Moore

El coronel don Eduardo Moore distinguió jefe que hasta hace poco desempeñaba el puesto de comandante de la 4.ª brigada de Infantería, antes de entender viraje a Santiago a asumir su nuevo cargo de fiscal militar, dio la siguiente orden del día:

“A los oficiales superiores, subalternos, suboficiales y tropas:

“Por disposición suprema se ha de rendir a otra guarnición.

Más de un año ha tenido el honor de comandarlos. Estaba tan acostumbrado con vosotros, que me parece formabais parte de mi ser.

Mercad al concurso entusiasta y dedicado de ustedes he visto realizadas en todos mis propósitos en orden a la administración, moralidad, disciplina e instrucción de los cuerpos. Sin la ayuda inteligente y la actividad desplegada por los comandantes y el personal de los oficiales y tropas, muy poco habría hecho.

Durante mi permanencia al frente de la brigada he contado con un sumo agrado tratarlos pacíficos obtenerlos por sus regimientos en las marchas, maniobras, instrucción y revistas.

La obediencia, el trabajo y sacrificio desplegado en todos los ramos del servicio desde comandante a soldado, me ha dejado la impresión que les es bien inicio cada el sentimiento del deber, siendo militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

Me retiro satisfecho y orgulloso de vosotros por vuestra moralidad, disciplina y entusiasmo que demuestráis por la carrera durante el tiempo que os permaneced.

Mis votos, además, agradecido de la cooperación de cada uno en las diversas labores ordinarias y realizadas por las unidades.

Termino despidiéndolos a todos y a cada uno en particular, sin duda, felicidad en la vida y un halago por pertenecer en la carrera militar ésta que hace invencible a los Ejércitos.

con murallas corta-fuego y la suficiente instalación de grifos.

Para llevar á cabo los trabajos se pondrán propuestas públicas.

—Por asuntos del servicio, se encuentra en Santiago el ayudante de la 5.ª sección don Francisco Bonedo.

—Ayer se dirigió al sur en comisión del servicio el ingeniero jefe de la vía de la 11.ª sección, don Carlos Sibilia.

—Regresó a Valdivia el administrador de los Ferrocarriles, la reparación de seis coches de pasajeros, los que prestarán desde luego sus servicios.

Mercado de Valores

PRECIOS CORRIENTES  
Santiago, 18 Enero de 1911.

ACCIONES BANCARIAS

Otros precios

ACCIONES DE SEGUROS

La Alemana, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 50

La Alianza Chilena, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 12,50

La Americana, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 35

La Chilena Consolidada, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 35

La Nacional, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 35

La Popular, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 40

La República, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 25

La Santiago, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 5

La Unión Chilena, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 50

ACCIONES DIVERSAS

Amaginación, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

La Austral de Madera, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

América Internaciona, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Bodegas Unidas, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Boles de Comercio, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000

Carretera Ebner, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Carreteras Unidas, responsabilidad \$ 100, pagado \$ 100

Checa Unida, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000

Clinic Hípico, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000

Creditos y Construcciones, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

El Tácticas, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000

Ferrocarril Eléctrico a San Bernardo, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000

Fundación, responsabilidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000

Gas Aceituno, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 25

Gas de Santiago, responsabilidad \$ 50, pagado \$ 50

Hipódromo Chile, responsabilidad \$ 500, pagado \$ 500

Horóscopo Unido, responsabilidad \$ 25, pagado \$ 25

Hostería de Asturias de Viña del Mar, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

Indumentaria de Vapores, responsabilidad \$ 300, pagado \$ 300

Italia, responsabilidad \$ 1, pagado \$ 1

# IZQUIERDO Y VARGAS

## Ordenes Nuevas

## COMPA

## VENTA

## SE DESEA COMPRAR:

Un fondo entre Curicó y Valparaíso por \$ 1,000,000.  
Otro entre Linares y Santiago hasta por \$ 200,000.  
Dos que no suban \$ 500,000. No importa situación, siempre que estén cerca estación.  
Otro cerca de Santiago. Se paga hasta \$ 5,000 cuadra por 100 ó 200 cuadras.  
Por chancas de 15 ó 50 cuadras tenemos numerosos pedidos.

## Casa habitación

Una de \$ 100,000. Se prefiere barrio Yangar y sin altos.  
Otra de \$ 150,000 a cinco cuadras de la Plaza de Armas.  
Dos de \$ 70,000 a \$ 90,000 con altos.  
Otra de esquina, sin altos, que sea central. No importa precio, siempre que valga lo que pides.  
Si tu casa vista entre calles de Moneda, Rosas, Bulnes y Manuel Rodríguez, valor \$ 20,000.  
Casa en San Bernardo, bien situada \$ 18,000.  
Propiedades que den del 12 al 16%. Tenemos orden de invertir hasta \$ 800,000.

## SE DESEA VENDER:

Una magnífica casa habitación, especialmente bien situada, de dos pisos, construcción sólida, con cochera, caballerizas y casa habitación a calles altas y verdes. La casa es de esquina. Precio \$ 232,000.  
Cocheras y caballerizas centralizadas, con capacidad para varios coches y parejas de caballos, habitaciones para los cocheros y pajar. Fue comprada hace cinco años en \$ 12,000, se vende en \$ 15,000.  
En San Bernardo vendemos en 20 mil pesos una espaciosa casa habitación, bien situada, con muchos árboles frutales y con una superficie total de cinco mil varas cuadradas.

En la Alameda de las Delicias, magnífica casa habitación. Espléndida situación. Buena renta. Se vende en \$ 100,000.

Una casa grande para bodega con frontón para carretones. Se paga hasta \$ 600 mensuales.

Otra en \$ 400 que está a menos de cinco cuadras de la Plaza de Armas y en buen barrio. Poca familia.

Tres casas para matrimonios solos o con poca familia. Situación central. Canon \$ 200 a \$ 300.

Una hasta por \$ 700 al mes en bajos sin altos, para regular familia. Se prefiere casa esquina. Central.

Almacenes necesitamos varios en diferentes situaciones.

## ARRIENDOS

## Se desea tomar en arriendo

## Ofrecemos en arriendo las siguientes propiedades:

## Casas habitación

Teatinos entre Huérfanos y Compañía casa en altos (nueva) echo habitaciones cerca de servidumbre. Canon \$ 300.

Avenida Hipódromo Chile 1230, esquina en bajos 11 departamentos fuera de baño, etc. Canon \$ 100.

Brasil 485, Casa en altos con 8 departamentos fuera de servidumbre. Canon \$ 200.

Cuacabuco 652, Casa en altos con 22 piezas y baño. Se presta para casa de pensión. Canon \$ 200.

Teatinos 380, Casa en altos con 7 departamentos fuera de servidumbre. Canon \$ 116,65.

Agustinas 1840, Casa en bajos con 12 habitaciones fuera de servidumbre. Canon \$ 250.

En San Bernardo calle Covadonga, 1090, por los meses de Febrero y Marzo, casa quinta con abundante fruta. \$ 500.

## Cocheras

Andrés Bello 418, cocheras y caballerizas para dos coches con sus parejas de caballos respectivos y habitaciones para cocheros, etc. Canon \$ 110.

## Almacenes y departamentos

Agustinas 1337, departamento para oficina en \$ 80 mensuales.

Amuntáegui 345, un almacén con vidriera a la calle. Canon \$ 333 mensuales.

Huérfanos esquina de Avenida del Brasil, almacén con 4 habitaciones. Canon \$ 200 mensuales.

Ayamedá 228, 231 y 233, almacén y una pieza con todo servicio (agua, electricidad, etc). Canon \$ 200.

Toda oferta deba ser transmitida por correo a nuestra casilla ó verbalmente en nuestra oficina de 9 A. M. a 6 P. M.—La mayor parte de las casas que ofrecemos en arriendo tienen sus llaves en la Oficina

**Alberto Izquierdo Edwards. — Rafael Vargas Prado**

Huérfanos 1289. — Casilla 1864. — Teléfono 512

## BANCO NACIONAL

## Banco Nacional

## Fundición Unión Americana, antigua Klein H

(Establecimiento fundado en 1851)

Sucesor J. DUPLAQUET, Ingeniero Civil y de Minas.

Especialidad en reparaciones de todas clases de metales.

Fundición de fierro, bronce, etc., etc., en piezas de cualquier tamaño.

No olvidar que este establecimiento tiene los hornos de fundición más grandes que existen en Chile.

Entrega rápida y precios razonables. Casilla UNION AMERICANA núm. 242. Teléfono Inglés núm. 12 Estación.

## PROPIEDADES EN VENTA

### ULTIMAS ORDENES

\$ 70,000.—ARTURO PRAT, propiedad de renta que consta de ocho casas con 3 piezas, cocina, patio y excusado cada casa. Alcantarillada bien.  
\$ 110,000.—ARTURO PRAT, casa de dos piezas independientes. Altos con 15 piezas y todo servicio; bajos con 16 piezas, fuera de las de servicio, dos baños y baño, cochera. Mide 18 x 32 por 70 metros. Debe 26,500 pesos al Garantizador.  
\$ 24,000.—AVENIDA PROVIDENCIA, frente a la Casa de Huérfanos, propiedad que mide 20 por 80 varas.  
\$ 18,500.—CUETO, casa con 11 piezas y dos patios; alcantarillado bien.  
\$ 28,000.—DOMÍNICO, casa con 13 departamentos. Mide 74 por 45 metros. Dos patios.  
\$ 25,000.—FRANKLIN, de esquina, conventillo que mide 40 metros de frente por 40 metros de fondo.  
\$ 25,000.—GARCIA KEYES cerca de Avenida Portales, casa con 8 bonitas piezas y todo servicio. Hall y baño, alcantarillado bien. Debe 5,500 pesos al Garantizador de Valores.  
\$ 28,000.—JOFRE, cerca de Maestranza, casa con 10 piezas. Mide 19 por 35 metros.  
\$ 40,000.—ROSAS, casa que mide 10 por 60 metros y consta de 14 piezas y 3 baños. Debe 8,000 a p. azo indefinido, al 8 por ciento.  
\$ 45,000.—En Av. PEDRO VALDIVIA, quinta con 40 metros de frente por medio cuadro de fondo. Edificio nuevo de cel y ladrillo, con 10 piezas y un gran comedor. Inconveniente. El terreno está bien plantado y tiene suficiente agua. Debe 10,000 a p. azo.  
\$ 11,500.—Dos casas con quinta bien plantada en Lo Espejo, cada casa con 3 piezas y corredores.  
\$ 16,000.—En IRARRAZAVAL, entre Av. Pedro Valdivia, Av. Manuel Montt, quinta bien plantada con 5 buenas piezas y patio de 12 metros de la g.  
\$ 30,000.—SAN ISIDRO, casa con 8 piezas para familia, cocina, cuarto de baño, dos patios y huerta. Luz eléctrica.  
\$ 15,000.—SAN PABLO pasaje Matuncas, propiedad que se compone de dos almacenes & la casa y 12 piezas al interior. Mide 12 por 83 varas. Sitio bien plantado, con patio. Produce más de 200 pesos al mes.  
\$ 45,000.—SANTA ISABEL pasaje Vicuña Mackenna, casa de buena renta y que se compone de 6 casas al interior con 3 piezas, cocina y excusado cada una y otra a la calle con 7 piezas, para familia, 3 de servicio, cuarto de baño, cocina y dos patios. Debe 8,000 pesos al Garantizador de Valores.  
\$ 35,000.—SAN PEDRO, casa con 10 piezas para familia, dos piezas en altos y dos excusados. Debe 12,000 pesos al Hipotecario de Chile. La entrada es con gradería de mármol.  
\$ 6,500.—Silo en calle Santo Domingo esquina de Enología. Diez Sagrados; tiene dos piezas incluyendo cuartos y baños para varias otras.  
\$ 115,000.—Elegante casa calle de Huérfanos, consta de tres cómodas casas. Facilidades de pago.  
\$ 32,000.—TOESCA, elegante casa inmediata Avenida España, con 12 piezas, patio, jardín y huerto, lámparas e instalación de baño.

Muchas otras que no se publican por orden expresa de sus dueños

**Ruperto Tapia Miranda**

1150-AGUSTINAS-1150

LOS MEJORES ACEITES para  
CURTIEMBRES

Industrias en General

# VENCEDOR

Soliciten datos y precios

... DE ...

**W. R. GRACE & Co.----Huérfanos 1087**

I 20 510

## AVISOS ECONOMICOS

## AVISOS DEL DIA

SOCIEDAD de Minas y Fundiciones de Carrizal. — De órdenes del Directorio convocase á los señores Accionistas á Junta General Ordinaria, para el Viernes 27 de Enero próximo, á las 1 P. M., en Alameda 1230. El libro de transferencias permanecerá cerrado desde hoy hasta el día siguiente del indicado para la Junta. — Santiago, Diciembre 27 de 1910. — El Se creatorio. XII 27-158

**ARMIOITA** VINO generoso de Husco. No se exhibe en esta Exposición por haber obtenido en todas las nacionales y extranjeras primeros premios. — Luis Jarpa U. 439

ARRIENDO casa en Custo 346. 6 piezas y servicio, 160 pesos. I 23-1374

CAZA cónica, Huérfanos 265, bajos, siete piezas, bañado, arriendos, 150 pesos. I 23-1373

PIEZAS amobladas, á la calle, arriendos á caballeros solos. Gálvez 196. I 20-1370

BALATÍSIMO vando dos palmeras, otras plantas, mesa redonda grande. Covarrubias 37. I 19-1371

VENTAJOSO remate. — El 20 del presente, á las 4, en la oficina de don Anibal Labarca Félix, Bandera 149, y ante el notario, tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades, exigiendo solamente, tercera parte al contado. Todas las casas tienen alcantarillado llano: 1.º Casa y sitio Huérfanos 2823, sin estrenar, totalmente de ladrillo, 11 elegantes departamentos en conjunto, hall, salón escritorio y comedor, hermosamente decorados, gas, agua corriente, estufado, mezcal, dos patios, pudiendo hacerse dos muy cómodos de uno de ellos, para entregar tres confortables! Techo zinc y emmaderado roble, mínimo: \$ 40,000. — 2.º Sitio y casa, Santa Rosa 1456, esquina, verja al frente, 10 piezas y dependencias, frente de ladrillo, gas, aluminio eléctrico, mínimo: \$ 14 mil. — 3.º Santa Rosa 1472 á 1476, son iguales, frente de ladrillo, 9 piezas, edificios nuevos con verja al frente, dos patios, aluminio eléctrico, mafiamín: \$ 10,000. — 4.º Miguel León Prado 692, inmediato a Santa Rosa y Trío en Electrica, 7 piezas y sótano, frente de ladrillo, aluminio eléctrico, mínimo: \$ 2,500. — 5.º Miguel León Prado 676 á 691, son iguales, frente de ladrillo, 7 piezas, dos patios, aluminio eléctrico, mínimo: \$ 8,000. — Titulos perfectos. Se oyen ofertas en privado. I 19-1372

CASITAS entabladas, empapeladas, 15, 25 pesos, almacén barato. Chile 1750. I 19-1377

CASITAS entabladas, empapeladas, 15 pesos, almacenes baratos. Chile 1744. I 19-1378

ARRIENDO casas nuevas, 5 piezas, 70 pesos. Esperanza 455. I 19-1377

BIOGRAFO. — De ocasión, carpa y máquina compista. Escuelas 309. á 8 y 5 P. M. I 21-1379

SE arrienda en casa particular, espacido departamento, de tres á cuatro piezas, carros á la puerla, ida y vuelta. Lord Cochrane 1267. I 22-1380

ARRIENDASE buen departamento de dos piezas y cocina en \$ 30, carros á la puerla. Huemul 1328. I 21-1380

DISOLUCIÓN de Sociedad. — Lafourdes y Manares. — Extracto. — Por escritura otorgada hoy á mí, don Leopoldo Lafourdes y don Alejandro Menares de este domicilio, han declarado disuelta la Sociedad para girar en esta plaza en el ramo de artículos religiosos, etc., etc. y bajo la razón social de «Lafourdes y Menares» formación por escritura otorgada ante el notario don Mariano Melo Egún, con fecha cinco de Enero de mil novecientos nueve. El activo y pasivo de la Sociedad que se dispone, queda á cargo de la Sociedad «A. Menares y Compañía», que se forma por escritura ante mí, de esta misma fecha. — Santiago, 13 de Enero de 1911. — Elas M. de la Plata notario plenamente. I 23-1381

EXTRACTO. — Cénticos: que por escritura pública extendida en mi registro con fecha de hoy, entre los señores Carlos Fonck, de este domicilio, Phillip Jacob Fonck de Hamburgo (Alemania), Fernando Fonck, de Santiago, Guillermo Calundau, de Talcahuano, y cuatro comanditarios, avencionados: uno en Quipué, Limache, dos en Hochkamp (Alemania) y uno en Hamburgo, Alemania, se ha constituido una Sociedad en comanditaria simple sobre los siguientes bases: — Primero. El objeto de la Sociedad es continuar la negocio de la antigua firma de Carlos Fonck y Compañía, de cuyo activo y pasivo se hace cargo el presente, y cuyo giro consiste en la importación de mercaderías y demás negocios análogos. — Segundo. La razón social en Chile será «Carlos Fonck y Compañía» de cuyo uso quedan encargados individualmente los cuatro gestores. En Hamburgo la firma será «Ph. Fonck» y podrá ser usada únicamente por el gestor don Phillip Jacob Fonck. — Tercero. El capital social es la suma de un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil marcos, arriendos: por don Carlos Fonck, trescientos quinientos mil marcos; por don Phillip Jacob Fonck, ochocientos veintidós mil marcos; por don E. Naevo Fonck, ciento sesenta y tres mil marcos; por don Guillermo Calundau, cien mil marcos; y por los comanditarios el resto, siendo estos los saldos que corresponden a los socios en la exequencia firma «Carlos Fonck y Compañía». — Apórtan también los gestores su trabajo personal, sin que ninguno pueda hacer por su cuenta negocios incompatibles con el giro de la Sociedad. — Cuarto. La duración de la Sociedad es de tres años contados desde el primero de Enero actual; y Quinta. La Sociedad tendrá su domicilio en Valparaíso, con asesores en Hamburgo, Santiago, Concepción y Talcahuano y los demás puntos que los gestores acuerden establecer. — Valparaíso, cinco de Enero de mil novecientos once. — Julio Rivera B. notario. I 23-1382

## AVISOS DE BOMBEROS

12. — COMPAÑIA de Bomberos «Chile». — Oficio á la Compañía a Academia General para el Viernes 20 del presente, á las 9 y cuarto P. M. Uniforme de trabajo. — El arrendante

## OCCUPACIONES

BOTICA. — Empleado conociente de oficio recetas, necesita Farmacia Moderna. San Diego 255. I 22-1383

JOVEN buena estrecha instrucción conociones de inglés y dibujo de magnas, deseas ocupación decente, puestodedicadas, da fechas. Dírigirse: Santa Rosa 1825.

JOVEN perteneciente á familia respetable, buena ocupación decente y fija, en empresa periodística ó en casa kommercial. Dírigirse por escrito: Casilla número 534. — C. L.

## Judiciales y remates

EXTRACTO. — A. Menares y Compañía. — Por escritura otorgada ante mí, en esta fecha, don Francisco Willems, domiciliado en París (Francia) y don Alejandro Menares Vargas, domiciliado en esta capital, han formado una «sociedad Comercial colectiva, para girar en esta plaza en el ramo de artículos religiosos, etc., etcétera, continuando el giro del «Gran Bazar Religioso». Alquimado 34, que fue de la disuelta Sociedad «Lafourdes y Menares» y de cuyo activo y pasivo se hace cargo la que ahora se forma. La razón social será de «A. Menares y Compañía», que podrán usar el nombre de la Sociedad anterior. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, el término de su duración cinco años, á contar desde el primero del presente mes, y el capital social la suma de cincuenta y tres mil pesos, cincuenta y seis pesos setenta centavos, consistente en el negocio Gran Bazar Religioso y aportado así: \$ 18 mil 810 60 por el señor Willems — Santiago, 13 de Enero de 1911. — Elas M. de la Plata, notario suplente. I 19-1357

NECESITO arrendar quinta en Naciones, amoblada, por la temporada. Compañía 253. I 19-1358

220 arriendo la cómoda casa en baños, sin alquiler, Terrero número 333, llaves en la misma casa. Tratar: San Isidro 417. I 20-1342

70 almacenes comerciales con habilitaciones, todo servicio. San Diego 1829.

40 PREDIOS casitas lujosísimas, 3 piezas y patio, agua, luz, cocina económica en cada casa. De 45 á 55 pesos. Tratar: Cité Gaste, San Diego 1826. P

CASAS 5 piezas, con carros, arriendo cuarenta pesos. San Diego 5039. I 25-1327

CASITAS nuevas, baratas, arriendo. Andres Bello 590. I 21-1304

CARTAGENA arriendo expedida casa ancha, vista al mar, playa chiva. Tratar: Almendrala 2580. I 19-1351

EXTRACTO. — Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, don Leopoldo Roselló y Luis Balló y don Arturo Poni de este domicilio, han modificado la Sociedad Comercial colectiva que para girar en los ramos de oficina, agencia y cantina y baños á razón social de «Roselló y Compañía», formaron por escritura de 18 de Febrero de 1910, ante el notario don Mariano Melo E., reemplazando á don Isaac E. Ortiz. La modificación consiste en que se retira de la Sociedad el socio don Luis B. B., recibiendo como lo corresponde por aportación y utilidades. — Santiago, cinco de Enero de mil novecientos once. — Elas M. de la Plata, notario suplente. I 19-1356

ARRIENDO espléndida casa en alto, nueva, 11 piezas, espaciosa, galería. Carreras 406. Tratar: en el. 408. I 22-1359

NINAS de 14 á 16 años, necesita. Moneda 1611. I 19-1353

COCINERA sin hijos, necesita para Cartagena. Moneda 1599. I 19-1354

RENTA. — Por acuerdo de los herederos de don Juan N. Vargas, celebrado ante el compromisario don Benjamín Navarrete — Rossa 1386 — se ha designado el 8 de Febrero próximo, á las 2 P. M., para el remate de su uso de \$ 5,960 metros cuadrados, ubicado en Linderos 2,000 pesos. Antecedentes en el estudio del compromisario, donde tendrá lugar el remate. I 22-1361

FORMACION de Sociedad. — Certificado por escritura otorgada ante mí en esta fecha, los señores Agustín Cortés Fortera y Pedro Ferrer, forman una Sociedad para girar en su ramo de compra y venta de alcoholos, guarderías y jarabes, bajo la firma social de «A. Cortés Fortera y Compañía», que podrá tener ambas sociedades. El término de la Sociedad durará tres años, contados desde hoy y su domicilio esta ciudad. El capital social es la suma de veinte mil pesos aportados por el señor Ferrer. El señor Cortés Fortera aporta su industria personal. Las utilidades se repartirán por mitad entre ambas sociedades. — Santiago, 13 de mil novecientos once. — Mariano Melo E., notario. I 19-1355

ATENCION Señoritas, con precios sumamente bajos, puede usted tener en traje sobre medida á medida ó a la medida. — Banco 435, entre Catedral y Plaza de Armas. I 24-1338

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de esta fecha, corriente en su registro, don José Masella y don Rodolfo Battile, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de tres años, á contar desde el primero del presente, en el negocio de matrícula, compra y venta de casimires y en otros similares. La razón social es «Masella y Compañía», y tanto es como la administración del negocio corre á cargo indistinto de una socio. El capital social es de dos mil setecientos pesos y dos pesos, que las partes aportan por mitad, consistiendo el aporte del Sr. Battile en mercaderías, muebles y útiles y el suyo en «concepto» en dinero. — Santiago, cuatro de Enero de mil novecientos once. — Mariano Melo E., notario. I 19-1329

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en su ramo de compra y venta de alcoholos, guarderías y jarabes, bajo la firma social de «A. Cortés Fortera y Compañía», que podrá tener ambas sociedades. El término de la Sociedad durará tres años, contados desde hoy y su domicilio esta ciudad. El capital social es la suma de veinte mil pesos aportados por el señor Ferrer. El señor Cortés Fortera aporta su industria personal. Las utilidades se repartirán por mitad entre ambas sociedades. — Santiago, 13 de mil novecientos once. — Mariano Melo E., notario. I 19-1356

SEÑORITAS y caballeros visitar la casa a beneficio de los niños pobres de barrio Yungay. Rossa 2907. I 19-1357

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1363

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1364

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago certifica: por escritura de hoy don César Ferrera, don Luis Gómez Valdés y otro señor como comanditario, formaron Sociedad en comanditaria simple para explotar el establecimiento «Bodegas del Daval» (Gandarillas) en esta ciudad, De las 3410 y el ramo de bodegues, agencia de negocios, comidas y ferias de productos agrícolas asimismo de salmón al solamente. — Santiago, 13 de Enero de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1365

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1366

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1367

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1368

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1369

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1370

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1371

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1372

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1373

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1374

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y C.» que podrá tener en los establecimientos. El capital social es \$ 60,000 y la dirección y administración á cargo del señor Monge. — Santiago, Enero 5 de 1911. — Mariano Melo E., notario. I 22-1375

EXTRACTO. — Mariano Melo E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, los señores Hilario Monge R. y Abraham Contreras Z., forman una Sociedad para girar en esta plaza por el término de 5 años, en la explotación de negocio de carretones, bajo la razón social «M. y